

---

# **El Monstruo**

Nilo Fabra

---

**textos.info**

biblioteca digital abierta

## **Texto núm. 7977**

---

**Título:** El Monstruo

**Autor:** Nilo Fabra

**Etiquetas:** Cuento

---

**Editor:** Edu Robsy

**Fecha de creación:** 20 de febrero de 2023

**Fecha de modificación:** 20 de febrero de 2023

---

Edita **textos.info**

---

**Maison Carrée**

c/ des Ramal, 48

07730 Alayor - Menorca

Islas Baleares

España

---

Más textos disponibles en <http://www.textos.info>

# El Monstruo

Don Santiago, el tendero de ultramarinos de la calle del Lobo, a fuerza de economías, sin defraudar en el peso ni en la calidad de los artículos, porque era hombre muy de bien, logró, al cabo de veinticinco años de trabajo y perseverancia, retirarse por completo de los negocios, reuniendo un caudal de cien mil pesetas.

¿En qué iba a emplear el laborioso fruto de sus afanes? — ¿En qué colocaré mi dinero? —se preguntaba todas las noches al acostarse, y esta idea fija en su imaginación no le permitía conciliar el sueño—. ¿En acciones del Banco de España? — ¡Se cotizan ya tan altas! — ¿En papel del Estado? — ¡Si todo se lo ha de llevar la trampa! — ¿En empresas particulares? — ¡Buenos están el comercio y la industria! —¿En acciones u obligaciones de ferrocarriles? — ¡Quién viaja en este desdichado país! — Cuando las transacciones mercantiles vienen a menos, ¡cómo ha de haber tráfico!

Por fin tomó una resolución y fue apelar al consejo de su amigo don Frutos, concejal, diputado a Cortes y hombre ducho en los negocios.

—Si no fueses tan caviloso y pusilánime —le contestó don Frutos—, mi opinión sería que adquirieses papel del Estado, y hasta que doblases la renta por medio del sistema de las pignoraciones o haciendo alguna jugadita de Bolsa; pero para esto se necesita corazón, o por lo menos, desconocimiento del peligro. Como careces de estas circunstancias, y además deseas ante todo la tranquilidad y no te ciega la ambición, creo que lo menos malo que puedes hacer es fincarte en Madrid. Los terrenos del Ensanche ganan de día en día; compra un solar, labra una casita económica y resérvate un cuartito a tu gusto, y así tú y la familia tendréis albergue y una renta, aunque modestísima, suficiente a vuestras limitadas necesidades, sin veros obligados a acudir al préstamo o a mermar el capital, para atender a las exigencias de la vida.

El consejo sedujo a don Santiago. ¡Qué feliz iba a ser con su casita! ¡Haría

los planos a su gusto, y dirigiría las obras! ¡Nada de contratistas! ¡Todo por administración! ¡A él no le engañaba nadie! ¡Mucha economía y al mismo tiempo perfecta solidez! En los cimientos emplearíanse el pedernal de Vicálvaro, el mejor ladrillo santo y buen mortero: todo a fuerza de pisón. Después se asentaría la fábrica de ladrillo recocho, muy cocido, hasta enrasar con la calle. En la fachada dos hiladas de granito de Colmenar, y ladrillo fino y prensado en el paramento para evitar así los gastos de revoque. ¡Será una fachada *irrevocable!* —decía el extendero—. En las crujías y medianerías, entramados de excelente madera de Cuenca, tabicados de ladrillo pintón. Nada de cascote en las medianerías: esto ya no se usa. Los pisos habían de ser de hierro en la planta baja, pintados de minio, a prueba de humedades, y de bovedilla, con entarimado. Los demás, de viguetas de madera de Cuenca, forjados y solados con baldosín fino de Ariza. ¿Y la distribución de la casa? Ya la tenía trazada en su imaginación el futuro casero, antes de conocer la figura geométrica del solar.

Hechas estas prevenciones, aunque hombre de suyo prudente y reflexivo, adquirió a diez reales el pie el primer terreno que le ofrecieron en el barrio de Salamanca: tal le apretaba el deseo de verse propietario. Era un solar situado en una de esas calles sin servicios municipales, que no figuran más que en los planos; solo medía cuatro mil pies cuadrados, y sobre él levantó don Santiago el suntuoso alcázar de sus ilusiones.

Pero pronto comenzaron estas a desvanecerse.

El novel propietario vio defraudados sus inexpertos cálculos sobre la construcción de la obra, y no tuvo en cuenta la paternal solicitud que el Estado y el Ayuntamiento de Madrid dispensan a los que, si bien movidos por un interés particular, contribuyen al aumento de la riqueza imponible, proporcionando vida a muchas industrias, el pan a numerosos obreros, la higiene a la población y comodidad a sus habitantes.

¡Qué de gabelas sin fin desde la compra del solar hasta que la finca está en condiciones de reportar productos! ¡Papel sellado, derechos de transmisión de dominio, tira de cuerdas, licencias de edificación, de valla y de acometida a la alcantarilla, arbitrio sobre materiales de construcción, permiso para alquilar y timbre de contratos y recibos! ¡Y esto prescindiendo de otros gastos naturales, como el notario y registrador de la propiedad!

—¡Pero hombre, —exclamaba don Santiago, hablando con don Frutos—: el Estado y el Ayuntamiento me saquean cuando yo no gano todavía nada!

—No te quejes —contestaba el diputado concejal—. El Estado y el Ayuntamiento son previsores: si te imponen estos gravámenes en la construcción de la casa, en cambio te eximirán del pago de la contribución durante el primer año.

—Sí; pero mi capital no produce interés durante los dos años de las obras.

—No hay más remedio —replicaba don Frutos—, es preciso vigorizar la Hacienda pública. ¿Cómo se satisfacen si no las crecientes atenciones municipales, y las enormes obligaciones del Estado? Hay que buscar el dinero donde se encuentra de una manera manifiesta y tangible, donde no pueda escapar a los ojos del fisco, como por ejemplo, en la propiedad y en la industria, y prescindir de ciertas teorías sobre la equidad en el reparto de los impuestos, muy buenas sin duda para leídas, pero sin resultado en el terreno de la experiencia, mayormente en este desdichado país donde no existe el sentido moral por parte del contribuyente en sus relaciones con la Administración.

—¡Pero no te parece a ti que sería mejor que esta comenzase dando el ejemplo, mostrándose justa, equitativa y paternal para con los administrados!

\* \* \*

Durante el verano de 1873 quedó completamente terminada la casa de don Santiago, quien se trasladó a ella, ocupando la más modesta de sus habitaciones, en compañía de un hijo, la esposa de este, tres sobrinos (que constituían toda la familia), y una criada.

La obra, a pesar de que fue preciso renunciar a las vigas de hierro, a la madera nueva de Cuenca y al ladrillo fino, y sustituir las primeras con materiales procedentes de derribos, importó noventa mil pesetas, que unidas a las diez mil del solar, hicieron ascender el valor de la casa a cien mil pesetas.

El producto neto de la renta anual, calculada al principio en cinco mil quinientas pesetas, quedó reducido a cuatro mil quinientas.

\* \* \*

A los seis años bajó al sepulcro el extendero, víctima de la tisis, azote de su familia, y en el espacio de catorce fueron heredando sucesivamente la finca, el hijo, la nuera, los tres sobrinos y la criada.

Poco ha que falleció esta, habiendo testado en favor de su alma.

Don Frutos, constante amigo de la casa y habitual concurrente a ella, fue el paño de lágrimas de todos, desempeñando en las diversas testamentarías las funciones de albacea y llevando su generosidad hasta el punto de prestar a módico interés las cantidades que devengó la Hacienda por diferentes conceptos.

Al proceder a la liquidación general para saldar su cuenta, resultó que don Frutos había entregado al fisco las siguientes cantidades:

|   |        |
|---|--------|
| Derechos reales por la compra del solar, que costó 10.000 pesetas (3 por 100)   | 300    |
| Transmisiones de dominio de la casa, tasada en 100.000 pesetas: Al heredar el hijo (1 por 100)  | 1.000  |
| Idem la esposa de este (3 por 100)  | 3.000  |
| Idem el hermano de la anterior, que era además sobrina de don Santiago (4 por 100)  | 4.000  |
| Idem un sobrino carnal del último testador (5 por 100)  | 5.000  |
| Idem un primo hermano del precedente (6 por 100)  | 6.000  |
| Idem la criada (9 por 100, entre extraños)  | 9.000  |
| Idem el alma de la criada (8 por 100, según la ley de 5 de agosto de 1893)  | 8.000  |
| <i>Total.</i>   | 36.300 |
| Además el 1½ de premio de liquidación de las diferentes transmisiones (que percibe el Estado en las capitales de provincia)                                 | 544    |
| <i>Total por derechos reales.</i>   | 36.844 |
| Contribución territorial, con el gravamen correspondiente y el recargo del Ensanche, durante el tiempo que don Santiago y su familia disfrutaron de la casa | 24.096 |
| <i>Total devengado por la Hacienda.</i>   | 60.940 |

Agregando a esta cifra los arbitrios municipales que afectan directamente a la propiedad, don Frutos dedujo que el Estado y el Municipio consumieron en el espacio de veinte años dos terceras partes del valor de la finca.

\* \* \*

Proudhon pedía solo para el Estado la sexta parte de los alquileres y arrendamientos (sesión de la Asamblea Constituyente francesa de 31 de Julio de 1848); pero don Frutos deja muy atrás al padre de la anarquía contemporánea al votar todos los años los presupuestos en las Cortes y en el Ayuntamiento de Madrid. A semejanza del personaje de Molière, que hablaba en prosa, sin saberlo, todavía ignora que el deseo de dar pasto a la voracidad insaciable de la Hacienda, le ha convertido en entusiasta campeón del socialismo de Estado.

En las discusiones políticas, empero, se revuelve airado contra los enemigos del orden social, que amenazan destruir la libertad individual, la propiedad, la familia, el santuario de las conciencias y la paz de los espíritus.

\* \* \*

La casa que edificó don Santiago fue puesta a subasta por el juzgado. A falta de postores, don Frutos tuvo que resignarse a ser propietario, para reintegrarse así de las cantidades por él anticipadas y los intereses correspondientes.

De la familia del modesto industrial de la calle del Lobo (hoy Echegaray), ni siquiera queda el recuerdo. El microbio de la tisis acabó con aquella, y el monstruo del Estado, después de devorar el modesto patrimonio, adquirido a costa de tantos trabajos y privaciones, hasta se ensañó con el alma de la criada.

# Nilo Fabra



Nilo María Fabra y Deas (en catalán, Nil Maria Fabra i Deàs) (Blanes, Gerona, 20 de febrero de 1843-Madrid, 24 de abril de 1903) fue un periodista, escritor y político español.

Procedía de una noble familia catalana que fue relevante en la vida social, cultural y política durante el siglo XIX; su primo-hermano Camilo Fabra y Fontanills, marqués de Alella, fue alcalde de Barcelona, diputado y senador, y mecenas con la creación del Observatorio Fabra en

Barcelona.4? Corresponsal del Diario de Barcelona en Madrid y en las guerras austroprusiana y francoprusiana. Padre del poeta Nilo Fabra, autor de Interior (1905).

Era aficionado a la ciencia y a la tecnología y escribió tres libros de relatos de ciencia ficción y de ucronía política (historia alternativa) entre 1885 y 1897, como la obra Cuatrocientos Años de Buen Gobierno, editado en Barcelona en 1895.

En 1865 fundó una organización de corresponsales dedicada a suministrar de noticias a los periódicos de provincias, que se convertiría, tiempo más tarde, en la agencia de noticias Fabra, primera agencia de noticias en España. Dicha agencia, fue desde 1870 la corresponsal de las agencias Havas y Reuters. La agencia EFE -la primera agencia de noticias en español del mundo- fue el resultado de la fusión en 1939 de las tres agencias de noticias, por orden de importancia, Fabra, Febus y Faro. Introdujo las palomas mensajeras belgas con el objeto de suplir al telégrafo eléctrico en caso de interrupción de las telecomunicaciones. Fue histórico el despacho que realizó una de sus palomas cuando el Rey Alfonso XII volvió a España en 1875, que decía así: Por paloma mensajera de la Agencia Fabra. En la mar; vapor Jaime II, 9 de enero, 6 y 50 mañana.- (Recibido 7 y 40).- Hemos avistado a las Navas que conduce al Rey, delante de Tordera.

Fue político destacado como diputado a Cortes por Barcelona y senador por Alicante. Miembro del Partido Liberal, fue candidato en las Elecciones al Senado de España del 15 de febrero de 1891 por Alicante y salió elegido el tercero.

En reconocimiento a su trayectoria profesional recibió la Gran Cruz de la Orden de Isabel La Católica y fue Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III. Además hay una calle en Barcelona con su nombre y fue imagen de la Lotería Nacional de 19 de julio de 1980.